

Haviendome remitido la propuesta e Sujetos para  
 servir los Oficios de este Conceso en el año proximo que  
 viene, he tenido por bien e elegido los que constan en  
 el Nombram<sup>to</sup> adjunto, que es dicho, para que emped-  
 cian a servir vros. empleos, procurando por la parte  
 y bien comun e vos mis vasallos, y por la conservac<sup>n</sup>.  
 de mis Regalias, como creo lo habian hecho vros Anted-  
 cesores.

Nro. Señor os que. m. d. Madrid 20. de Diciem-  
 bre de 1774.

Alfonso de Villanueva  
 Juan Cay de los Rios



Conceso Justicia y Regim.<sup>to</sup> de la Villa de Alhama.